

institucional (profundizar sus propias identidades), para afirmar la solidaridad (interinstitucional) y lograr el fin último que se propone la sentencia como es la Gestión Integral de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá, a partir de la Unidad de manejo de los Recursos del Sistema Hídrico por el Consejo Estratégico de Cuenca (que legalmente se convertirá en la Gerencia Estratégica de Cuenca), así como la articulación con los instrumentos de ordenamiento territorial (POMCA, POTS, PBOT, ETOB), lo que redundará en el mejoramiento continuo y sostenible de la calidad de vida de todos los habitantes de la cuenca y de sus descendientes.

Esta instancia de concertación interinstitucional ejecutará las estrategias, programas, proyectos y, en general, todas las acciones que sean priorizadas por sus integrantes institucionales en el seno del Consejo, hasta tanto se constituya legalmente la Gerencia Estratégica de cuenca, para la recuperación integral del Río Bogotá y su sostenibilidad. Dicha concertación propenderá por la correcta administración del recurso hídrico y del territorio, el desarrollo económico y social, sanitario, cultural y científico, así como a la protección de los ecosistemas y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Cuenca. El CECH será apoyado por los Consejos de Cuenca Alta, Media y Baja que aportarán la información disponible y participarán en las fases previas a la elaboración y declaratoria del Plan de Manejo y Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá-POMCA-.

La Gerencia Estratégica de Cuenca constituye el lugar de síntesis para concebir la ejecución conjunta de proyectos que se realizará en forma plurianual, de acuerdo con los términos estimados por la propia Gerencia de Cuenca (previamente Consejo Estratégico de Cuenca) en el Plan de Manejo y Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá-POMCA-, donde se consagran, entre otras, las inversiones y las medidas a adoptar. Dicho plan efectuará una priorización de las necesidades y una selección de las acciones a realizar, según los recursos disponibles en cada institución que la conforma, además de los apropiados por el Gobierno Nacional con el mismo fin.

Para lograr tales cometidos hay que reforzar, a su vez los programas de vigilancia integral de la Cuenca al reunir todas las ópticas parciales e institucionales en el Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo Sostenible del Río Bogotá –ORARBO- y un Sistema Regional de Información Ambiental – SIGICA RÍO BOGOTA- que permita tomar las decisiones más importantes desde la perspectiva interinstitucional interdisciplinaria que correspondan a los subsistemas que constituye cada Cuenca, así como al Sistema Hídrico Integral, asociado a la planeación territorial que se propone.

El Fondo de Inversiones para la Adecuación del Río Bogotá –FIAB-, creado mediante Acuerdo 28 de 2005 y modificado por el Acuerdo 15 del 19 de junio de 2007, será reforzado con la constitución y posterior creación del Fondo Común de Cofinanciamiento –FOCOF-, lo que constituirá el instrumento financiero para apalancar los programas, las acciones, así como la intervención técnica integral y regular sobre la Cuenca del Río Bogotá.

La solución incluye además los requerimientos de infraestructura que contemplan los aspectos relacionados con (i) el tratamiento secundario con Desinfección de Salitre y (ii) la Construcción de la PTAR CANOAS. Todo ello va unido a una serie de actividades vinculadas necesariamente al proceso de recuperación del Río que incluyen (iii) la recolección de Vertimientos industriales, domésticos y agrícolas, a través de sistemas distritales y municipales de acueducto y alcantarillado, y (iv) la conectividad con todos los interceptores construidos y tratamiento a través de las dos plantas, así como de las plantas de tratamiento municipales.

Como anexos a este artículo puede consultar el siguiente link, con el fin de tener acceso a los cuadros que ilustran los componentes del saneamiento del Río Bogotá al igual que la estrategia sistémica y la integración de esfuerzos institucionales planteada en la providencia: (https://drive.google.com/file/d/OB_w1flvNDwTbRk95QTIQY3p3RGM/edit?usp=sharing). ■